

Temor por la seguridad y homicidios políticos

ECUADOR Representantes parlamentarios y miembros del Movimiento Popular Democrático (MPD)

Jaime HURTADO GONZÁLEZ - parlamentario por el MPD
Pablo Vicente TAPIA FARINANGO - parlamentario por el MPD
Wellington BORJA NAZARENO - posible miembro del MPD

El reciente homicidio de al menos dos miembros del Movimiento Popular Democrático (MPD), partido de oposición con representación parlamentaria, ha hecho surgir la preocupación por la seguridad de otros políticos de la oposición y otros miembros de ese mismo partido.

Los parlamentarios Jaime Hurtado González y Pablo Vicente Tapia Farinango fueron abatidos a tiros junto con Wellington Borja Nazareno, posible miembro también del MPD, poco después del mediodía del 17 de febrero de 1999, cerca del Congreso Nacional, en la capital, Quito. Según los informes, el autor de los disparos escapó en un vehículo que lo aguardaba.

El gobierno ha nombrado una comisión encargada de investigar estos homicidios. Dicha comisión estará compuesta por un parlamentario, un miembro de la Comisión Episcopal de Ecuador, un miembro de la organización de derechos humanos Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) y un familiar de Jaime Hurtado. Además, el presidente ha anunciado otras medidas que, según informes, incluyen la colocación de controles policiales y del ejército en los accesos a Quito.

INFORMACIÓN GENERAL

Los homicidios aquí citados, así como el del dirigente sindical Saúl Cañar Pauta, cometido en noviembre de 1998 (véase *Ecuador: La muerte de Saúl Cañar Pauta*, Índice AI: AMR 28/03/98/s, de diciembre de 1998), han tenido lugar en un momento de creciente tensión política y social en Ecuador.

El MPD ha criticado abiertamente al presidente Jamil Mahuad Witt, que ocupó el poder en agosto de 1998, y a su gobierno, al que acusa de corrupción y de implantar una política económica que ha traído consigo un aumento de la pobreza. Además, el partido ha criticado al gobierno porque, «so pretexto de controlar la delincuencia», ha impuesto un estado de excepción de sesenta días en la provincia del Guayas (véase AU 10/99, Índice AI: AMR 28/01/99/s, del 15 de enero de 1999, y sus actualizaciones AMR 28/02/99/s, del 18 de enero de 1999, AMR 28/03/99/s, del 2 de febrero de 1999, y AMR 28/05/99/s, del 11 de febrero de 1999).

A su vez, los medios de comunicación ecuatorianos y los dirigentes de las organizaciones populares han puesto en duda la actuación del MPD, al que acusan de comportarse violentamente durante las manifestaciones antigubernamentales. Estas acusaciones han sido negadas por Ciro Guzmán, director nacional del partido.

Según los informes, Jaime Hurtado era uno de los que criticaban al gobierno, en especial en lo que se refiere a la expulsión de los llamados «invasores de tierras» de la ciudad Guayaquil y al encarcelamiento de varios dirigentes de organizaciones populares que se manifestaron públicamente para protestar por la política gubernamental en octubre de 1998 y febrero de 1999. Los informes indican asimismo que Jaime Hurtado había anunciado su intención

de pedir a algunos ministros del gobierno que declararan ante el Congreso Nacional en relación con un informe de los servicios de inteligencia militar que supuestamente desvelaba los vínculos entre el MPD, el Partido Comunista Marxista Leninista y el Grupo de Combatientes Populares, una organización de «subversivos» recientemente identificada por las autoridades.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de los parlamentarios y de los miembros del Movimiento Popular Democrático (MPD), a raíz del homicidio, cometido en Quito el 17 de febrero de 1999, de Jaime Hurtado González, Pablo Vicente Tapia Farinango (ambos miembros del MPD) y Wellington Borja Nazareno;
- expresando preocupación por dichos homicidios;
- haciendo constar las medidas anunciadas por el gobierno para investigar estas muertes;
- instando a las autoridades a garantizar que se lleva a cabo una investigación exhaustiva e independiente sobre estos homicidios, que se hacen públicos sus resultados y que los responsables comparecen ante los tribunales.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Jamil Mahuad Witt
Palacio de Gobierno
García Moreno 1043 y Chile
QUITO
Ecuador

Telegramas: Presidente, Quito, Ecuador
Fax: + 593 2 580 735 / 580 774 / 580 142
Tratamiento: Estimado Sr. Presidente

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Centro de Documentación en Derechos Humanos
AV. 10 de Agosto 2655
Edif. Tauro, Of. 802
Quito
Ecuador

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de abril de 1999.